

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 05 de mayo de 2016.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num. de Provisionales
1	1.892	Mil ochocientos noventa y dos	Luis Diaz Villalobos	Agrupación Pro Adelanto Villa El Parque	1) una
2	1.937	Mil novecientos treinta y siete	Agrupación Artístico Cultural Minka-Kamano		1) una
3	1.943	Mil novecientos cuarenta y tres	Comité de Vivienda Propia Nueva Esperanza-Cullinani		1) una
4	1.956	Mil novecientos cincuenta y seis	Junta de Vecinos El Progreso		1) una
5	1.961	Mil novecientos sesenta y uno	Comité Pro Adelanto El Centinela		1) una
6	1.986	Mil novecientos ochenta y seis	Comité Fe Esperanza Santa Filomena		1) una
7	1.987	Mil novecientos ochenta y siete	Centro de Padres Angélica Celso Rivera		1) una
8	1.988	Mil novecientos ochenta y ocho	Agrupación Cultural Social y Deportivo Fructífero		1) una
9	1.989	Mil novecientos ochenta y nueve	A.G. Lirio (Art. 20) 4		1) una
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Certifico que el presente estado contiene nueve
Líneas escritas y que la última lleva el número nueve.


SECRETARIO RELATOR

